



Resolución Ministerial N° 0247-2012-ED

Lima, 03 JUL. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 126 del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-90-ED, establece que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos estará constituida por 04 miembros titulares y contará con 04 suplentes; de los cuales serán 03 representantes designados por la entidad y 01 representante de los profesores; asimismo, señala que en el caso de los representantes de la entidad, uno será el Jefe de Personal o quien haga sus veces, y otro la presidirá;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0490-2011-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 0612-2011-ED, se constituyó la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación;

Que, mediante Oficio N° 55/2012-CPAD-MED, el Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos para Docentes solicitó el reemplazo del señor Moisés Luis Manrique Herrera como miembro suplente de la Comisión a la que se hace referencia en el párrafo precedente, en virtud a que éste ha dejado de prestar servicios al Ministerio desde el 15 de febrero de 2012;

Que, por lo señalado en el considerando precedente resulta necesario dar por concluida la designación del señor Moisés Luis Manrique Herrera como miembro suplente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Moisés Luis Manrique Herrera como miembro suplente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por la representación ejercida.

Artículo 2.- Designar al señor Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco, servidor de la Unidad de Personal, como miembro suplente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación. En ese sentido la citada comisión quedará constituida de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

1. José Luis Gargurevich Valdez, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, quién la presidirá.
2. Juan Enrique Mejía Zuloeta, Jefe de la Unidad de Personal.
3. Clemencia Elisa Vallejos Sánchez de Angulo, Directora General de la Dirección General de Educación Básica Especial.
4. Antonio Alberto Zarazu Gomero, representante de los docentes.





Miembros Suplentes:

1. Ana Patricia Andrade Pacora, Directora General de Educación Básica Regular, suplente del Presidente.
2. Miguel Ángel Cárdenas Huayllasco, servidor de la Unidad de Personal, suplente del Jefe de la Unidad de Personal.
3. Willy Arturo Olivera Absi, Asesor del Viceministerio de Gestión Institucional.
4. Pedro Antonio Mitma Rafael, suplente del representante de los docentes.

Regístrese y comuníquese.




.....
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación